



SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE LLAMA A MEDICOS ESPECIALISTAS

Conforme con lo establecido en el D.S. 753/2000, llámese a postular a los profesionales de la Ley 19664/2000 a prestar, ocasional y transitoriamente servicios a Honorarios bajo la modalidad **Consultores de Llamada** año **2025** en la Red del Servicio Salud Occidente en las Especialidades o Subespecialidades siguientes:

CARDIOLOGÍA ADULTO E INFANTIL
CIRUGÍA GENERAL
CIRUGÍA VASCULAR
GASTRO ENTEROLOGÍA ADULTO
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
IMAGENOLOGIA ADULTO E INFANTIL
MEDICINA INTERNA
OFTALMOLOGÍA
ONCOLOGÍA
OTORRINOLARINGOLOGÍA
UROLOGÍA

REQUISITOS MÍNIMOS: Certificado Título profesional y certificado de la Especialidad inscrita en Superintendencia de Salud. Para los profesionales funcionarios del Servicio Salud Occidente sólo se debe acreditar la especialidad.

Para mayor información ingresar a la página Web del Servicio www.saludoccidente.cl

Recepción de antecedentes en Oficina de Partes, Alameda 2429, Santiago, hasta el Lunes 30 de diciembre de 2024, en horario de 9:00 a 15:30 hrs.

DIRECTORA SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE